

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Gestión de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y productos alimenticios.
- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Edificios de la Universidad de Extremadura en los campus universitarios de Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia.
- d) Plazo de ejecución: Un año.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de Adjudicación: Concurso Público.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Canon mínimo: El que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: 600 euros.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
  - b) Domicilio: 1.- Sección de Contratación y Patrimonio. Localidad: Badajoz, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., Código Postal 06071, Tfno. 924-289300, Fax 924-273260.  
2.- Negociado de Contratación y Patrimonio. Localidad: Cáceres, Edificio La Generala, Plaza de los Caldereros, 2, Código Postal 10071, Tfno. 927-257043, Fax 927-257046.
- Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web: [www.unex.es/empresas/contrataciones](http://www.unex.es/empresas/contrataciones)
- c) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del día 13 de diciembre de 2005.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.- Entidad: Universidad de Extremadura.
  - 2.- Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
  - 3.- Localidad y código postal: 06071, Badajoz de 9 a 14 horas.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
- e) No se admite la presentación de variantes.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2005.
- e) Hora: Once treinta.

**10.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 14 de noviembre de 2005. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

\_\_\_\_\_

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro. Expte.: S.044/05.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: S.044/05.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo del contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Equipos y accesorios para propiedades eléctricas y de materiales.
- c) Lugar de ejecución: Dept. Física de la E.II.II.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso Público.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 60.624,94 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 14 de septiembre de 2005.

- b) Contratista: Equipos Instrumentación y Control, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 60.624,94 €.

Badajoz, a 8 de noviembre de 2005. El Gerente, LUCIANO CORDE-RO SAAVEDRA.

## AYUNTAMIENTO DE ATALAYA

### *ANUNCIO de 11 de noviembre de 2005 sobre modificación nº 1 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día nueve de noviembre de dos mil cinco, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual nº 1 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de este Municipio promovida por este Ayuntamiento y redactada por el Arquitecto Don Manuel Fortea Luna, modificación que tiene por objeto la ampliación de la delimitación del suelo urbano, con la inclusión de 1.884,00 m<sup>2</sup>.

Se abre un periodo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, cualquier persona interesada o entidad podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128º del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Atalaya, a 11 de noviembre de 2005. El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUIS BERROCAL MORENO.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

### *ANUNCIO de 11 de noviembre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre la aprobación del Plan Parcial del Sector SUP-NO-06/202 “Vía de la Plata”.*

Aprobado inicialmente por el Excmo. sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayunta-

miento de Mérida, mediante Decreto de fecha 11 de noviembre de 2005, el Plan Parcial del Sector SUP-NO-06/202 “Vía de la Plata” presentado por Don Ángel Olivera Rodríguez, en representación de la empresa Monteadirem, S.L., se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Asimismo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias dentro del Sector definido en la documentación gráfica del Plan Parcial, por término de dos años, que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 11 de noviembre de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE LOS BARROS

### *EDICTO de 18 de noviembre de 2005 sobre la aprobación del proyecto del Plan General Municipal.*

Se hace saber que el Pleno de esta Corporación en Sesión Extraordinaria celebrada el día diecisiete de noviembre de dos mil cinco, acordó aprobar inicialmente el proyecto del Plan General Municipal de Salvatierra de los Barros, redactado por el Arquitecto Superior D. José Benito Sierra Velázquez.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes en el D.O.E., B.O.P. y diario “Hoy” de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones estimen pertinentes.

La suspensión de licencias a que se refiere el artículo 120.º I del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, afecta a todo el término Municipal.

Salvatierra de los Barros, a 18 de noviembre de 2005. La Alcaldesa-Presidenta, JULIANA NAHARRO HERNÁNDEZ.